



Acta SCI MECIP N° 14/2024

EQUIPO DIRECTIVO- COMITÉ DE CONTROL INTERNO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 31 (Treinta un) días del mes de mayo del año 2024, siendo las 13:00 horas, se reúne el Equipo Directivo de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia, conformado como sigue: **Gabriela Topacio Colmán**, Coordinadora Interina de Administración Finanzas; **Patricia Martínez**, Encargada de Despacho de Anticorrupción e Integridad, **Cinthia Guillén**, Secretaria General; **Juan Rodríguez**, Coordinador Interino de la Coordinación de Información Social; **Perla Servian**; Coordinadora de Articulación Interinstitucional; **Victor López**, Encargado de despacho de la Auditoria Interna Institucional; y **Letiscia Ramoa**, Asesora Jurídica.

Desarrollo

Se inicia la reunión siendo las 13:25 horas, de acuerdo con el orden del día, se reúnen el Equipo Directivo MECIP:2015 de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia, a los efectos de revisar, analizar y aprobar la Política de Control Interno, en su versión 2.0, de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, en virtud de la propuesta remitida por parte del Equipo Técnico MECIP UTGS, aprobada mediante Acta SCI MECIP N° 11/2024.-

Punto N°01. Revisión, análisis, debate y aprobación de la Política de Control Interno, en su versión 2.0, conforme cuanto sigue:

Se procede a socializar la Política de Control Interno aprobada por Res. N°54/2020.

Se consensar que la misma cumpla con los siguientes aspectos:

- Sea adecuada al propósito y al contexto de la organización, y apoye al direccionamiento estratégico;
- Proporcione un marco de referencia para el establecimiento y la revisión de los principios de control institucional;
- Incluya el compromiso de cumplir los requisitos aplicables;
- Orienta a los funcionarios a hacer lo correcto;
- Incluya el compromiso de mejora continua del sistema de control interno.

Gabriela Topacio Colmán
Coordinadora Interina
Coord. de Adm. y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Victor López
Abogado

Letiscia Ramoa
ABOGADA
Matrícula N° 22.403

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Perla Lilliana Servian González
Coordinación y Articulación Interinstitucional
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Cinthia Beatriz Guillén Ferrari
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

1954



Acta SCI MECIP N° 14/2024

Se abre debate acerca de la pertinencia de la Política de Control Interno, conforme a los parámetros mencionados en el punto anterior, así como a la coyuntura institucional actual.

Punto N°02. Revisión, análisis, debate y aprobación del Código de Buen Gobierno, versión 4.0. de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República.

En el marco de las recomendaciones emitidas por CGR en Mayo 2024, el Comité de Control Interno analiza y debate la propuesta de Código de Buen Gobierno elevado por parte del Equipo Técnico MECIP, en virtud al trabajo realizado por el Comité de Buen Gobierno de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República.

Según lo expuesto, se aprueba la versión 4.0. del Protocolo de Buen Gobierno con las actualizaciones realizadas en virtud del Manual de Ética Pública, así como en el marco del Decreto N°357/2023 *"Por la cual se reorganiza el Gabinete Social de la Presidencia de la República, se dispone la incorporación de nuevos Organismos y Entidades al mismo y se deroga el Decreto N° 376/2018"*, así como en la Resolución UTGS/DE/N°48, de fecha 29 de abril de 2024, *"Por la cual se aprueba la misión, visión, valores y principios éticos de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República"*.

Conforme a análisis general de la Política de Control Interno, así como del Código de Buen Gobierno, versión 4.0. de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, se concluyen lo siguiente:

En consenso se aprueba la propuesta de Política de Control Interno en su Versión 2.0. y el Código de Buen Gobierno, versión 4.0, con las modificaciones realizadas por parte del Equipo Técnico y Directivo MECIP de la UTGS, y se dispone la realización de un taller de construcción participativa con el Plantel General de servidores público de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia, a los efectos de su posterior remisión a la MAI y aprobación por acto administrativo.


Gabriela Topacio Colman
Coordinadora Interna
Coord. de Adm. y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República


Cinthia Beatriz
Secretaría General de la
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República


Victor Lopez
Abogado


M.a. Patricia Martínez Castillo
ABOGADA
Matrícula N° 39.403


Juan Rodriguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República


Lilianna Servian Gonzalez
Coordinación y Articulación Interinstitucional
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Presidencia de la Republica
Unidad Ejecutiva del Espacio Social
Coordinación y Vinculación Institucional
Dra. Liliana Solís González

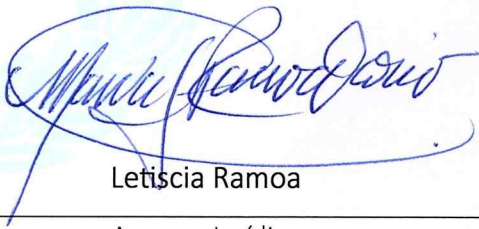
14 JUN 2015 11:11 AM
CASA A
V. 0000

7/1



Acta SCI MECIP N° 14/2024

Sin más que agregar, se da por terminada la reunión siendo las 15:20 horas.

 Perla Servian Coordinadora de la Coordinación y Articulación Interinstitucional	 Juan Rodríguez Coordinador Interino de Información Social
 Cinthia Guillén Secretaria General	 Gabriela Topacio Coordinadora Interina de la Coordinación de Administración y Finanzas
 Patricia Martínez Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia	 Letiscia Ramoa Asesora Jurídica
 Víctor López Encargado de Despacho de la Auditoría Interna Institucional	

.. 3 .

Handwritten scribbles and marks, possibly representing a signature or initials.

- -



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
GABINETE SOCIAL

UNIDAD
TÉCNICA DEL
GABINETE SOCIAL



ANEXO I DEL ACTA SCI MECIP N°15/2024

FECHA: 31/05/2024.





REUNIÓN

EQUIPO DIRECIVO – COMITÉ DE CONTROL INTERNO MECIP:2015

Unidad Técnica del Gabinete Social.

AGENDA

Modalidad: Presencial (Videoconferencia – Oficinas UTGS)

Fecha: 31 de mayo de 2024

Hora: 13:30 Horas.

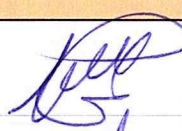
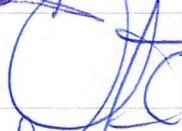
Nº	DESARROLLO
1	Revisión, análisis y aprobación de la Política de Control Interno V.2.0. de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia.
2	Revisión, análisis y aprobación del Código de Buen Gobierno de la UTGS, en virtud del Acta UTGS/CBE N°01/2024.- (Comité de Buen Gobierno).
3	Revisión, análisis y aprobación del Código de Ética de la UTGS, en virtud del Acta UTGS/CEI N°01/2024.- (Comité de Buen Gobierno).



Reunión : EQUIPO DIRECTIVO - COMITÉ DE CONTROL INTERNO MECIP:2015 -

Día: Viernes, 31 de mayo de 2024. -

Lugar: UTGS

Nº	Nombre	Institución	Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
1	Perla Servian	UTGS	Coordinadora Articulación	84-866798	perlaservian@utgs.gov.py	
2	Juan Rodríguez	UTGS	Coordinadora Inf. Social	81-657357	juanrodriguez@utgs.gov.py	
3	Letiscia Ramoa	UTGS	Asesora Jurídica	0971-726082	letisciaramoa@utgs.gov.py	
4	Cinthia Guillén	UTGS	Secretaría General	84-635730	cguillen@utgs.gov.py	
5	Gabriela Topacio	UTGS	Coordinadora Adm. Finanzas	0981 795014	gabrielatopacio@utgs.gov.py	
6	Patricia Mamiez	UTGS	E.D. AEI.	(01) 925 396	patriciamamiez@utgs.gov.py	
7						
8						
9						
10						
11						